En Terreno Cerrillos
Municipalidad

000143

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

Cerrillos, 29 ENE 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/213/2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°400/006/2025 de la Dirección de Administración y Finanzas; los Memorándums N°1604/0001/2025 y N°1604/0004/2025 del Departamento de Derechos de Aseo; Decreto Supremo N°2.385, de 1996 del Interior, que Fija Texto Refundido y Sistematizado del Decreto Ley N°3.063, de 1979 Sobre Rentas Municipales; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Apruébese el/los Convenio/s de Pago de Derechos de Aseo Domiciliario que se detallan a continuación:

Convenio N°	Dirección	Rol Avalúo	Deuda Total $	Pago Inicial $	Valor Cuotas $	Fecha Vencimiento 1°cuota
540	[redacted]	17500055	500.065.-	45.000.-	18.961.-	01/01/25
542		32000002	150.605.-	15.000.-	11.300.-	02/01/25
543		71000010	500.065	47.000.-	37.755.-	02/01/25
546		71200008	168.389.-	34.000.-	22.398.-	06/01/25
547		17500120	645.519.-	133.000.-	42.710.-	06/01/25
549		17500074	150.605.-	60.000.-	30.202.-	10/01/25
555		51000016	394.100.-	79.000.-	26.258.-	27/01/25
560		21000006	168.389.-	100.000.-	22.796.-	30/01/25

2. El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda.

3. El/los convenio/s que por este acto se aprueba/n, se encuentra/n adjunto/s y forma/n parte integrante del presente decreto.

4. La supervigilancia del/los convenio/s estará a cargo de las Direcciones de Desarrollo Comunitario y de Control.

DECRETO EXENTO N°202/ /2025

5. El ingreso que genere el presente decreto deberá imputarse a la cuenta 03.01.002 "Derechos de Aseo" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CHUCH/moo
Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Derechos de Aseo Domiciliario
Interesados
Página Web.